



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS**CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8480560****1. ASPECTOS GENERALES**

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8480560
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/11/2025
OBJETO	Contratar la compra de estanterías para el adecuado almacenamiento de sustancias químicas y/o residuos peligrosos, de conformidad con la Resolución 773 de 2021 81750000
CONTRATISTA	YEQUIM S.A.S.
CC o NIT	830012275
LUGAR DE EJECUCIÓN	Calle 15 # 31-42, Bogotá D.C.
FECHA DE INICIO	24/10/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	60 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 67.592.000,00
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	5/12/2025
ADICIÓN NRO.	Adición Nro. 1 del 03/12/2025: \$ 14.158.000,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 81.750.000,00
FORMA DE PAGO	Único pago
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	Desde el 24/10/2025 hasta 3/12/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	18-46-101031355		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	27/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	19/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	24/10/25	01/06/2026	\$ 20,277,600.00



Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	24/10/2025	01/06/2026	\$ 20,277,600.00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. CO1.CTRMOD.21141160, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del estado		
NRO. DE PÓLIZA	18-46-101031355		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	27/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	23/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	24/10/2025	01/06/2026	24,525,000.00
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	24/10/2025	01/06/2026	24,525,000.00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	N/A
NRO. DE PÓLIZA	N/A
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	N/A
FECHA APROBACIÓN	N/A



AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Obligaciones específicas del contratista		
1. Cumplir con términos, plazos establecidos para la entrega, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas por la entidad y en la propuesta presentada, entregando a Satisfacción los elementos objeto esta contratación.	El contratista cumplió con las obligaciones y plazos establecidos en el contrato, realizando la entrega de los elementos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas por la entidad y en la propuesta presentada, entregando a Satisfacción los elementos objeto esta contratación.	Se presenta el acta de recibido a satisfacción y el documento de entrada al almacén respectivo.
2. En el evento de que contrato sea modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, el contratista se obliga a ampliar el valor o la vigencia de la garantía otorgada, según sea el caso, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.18. del Decreto 1082.	El contrato fue modificado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.21141160, ampliando el valor de ejecución. El contratista amplió el valor de las garantías según lo presentado en la póliza.	Se presentan las garantías cargadas por el contratista para el presente contrato.
Suministrar los bienes contratados en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad, garantizando que cada unidad de estantería cumpla con los materiales, dimensiones, capacidad, acabados y demás características detalladas en el anexo técnico del proceso.	El contratista suministró os bienes contratados en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad, garantizando que cada unidad de estantería cumpla con los materiales, dimensiones, capacidad, acabados y demás características detalladas en el anexo técnico del proceso.	Se presenta el acta de recibido a satisfacción y el documento de entrada al almacén respectivo.



Entregar los bienes debidamente empacados y protegidos, asegurando condiciones adecuadas de transporte y manipulación que eviten daños físicos durante el traslado o la instalación.	El Contratista entregó los bienes debidamente empacados y protegidos, asegurando condiciones adecuadas de transporte y manipulación que eviten daños físicos durante el traslado o la instalación.	Se presenta el acta de recibido a satisfacción la cual da constancia de la recepción de los bienes en buen estado y en cumplimiento con las condiciones de transporte.
Instalar el mobiliario en las instalaciones del Centro de Diseño y Metrología y Tecnoparque-SENA, en la ubicación definida por la supervisión del contrato, garantizando la fijación adecuada a la pared, nivelación y estabilidad de cada estante y/o gabinete.	El mobiliario fue instalado el mobiliario en las instalaciones del Centro de Diseño y Metrología y Tecnoparque-SENA, en la ubicación definida por la supervisión del contrato, garantizando la fijación adecuada a la pared, nivelación y estabilidad de cada estante y/o gabinete.	 El contratista realiza la instalación correspondiente al mobiliario en las instalaciones del Centro de Diseño y Metrología, Tecnoparque-SENA.
Realizar la entrega formal de los bienes instalados, mediante acta de recibido a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, la cual deberá incluir verificación física y funcional de los estantes instalados.	El contratista realizó la entrega formal de los bienes instalados, mediante acta de recibido a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, previa la cual se realizó la verificación física y funcional de los estantes instalados.	Se adjunta el acta de recibido a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, previa cual se realizó la verificación física y funcional de los estantes instalados



Asumir el reemplazo inmediato de cualquier bien defectuoso, sin costo adicional para la Entidad, en caso de que se evidencie incumplimiento en las especificaciones técnicas o daños durante el proceso de entrega o instalación.	El contratista reemplazó, sin costo adicional, los bienes que no cumplieron con las especificaciones técnicas o presentaron daños al momento de la entrega, dentro del plazo máximo de tres (3) días calendario, conforme a lo pactado.	El contratista reemplazó, sin costo adicional, los bienes que no cumplieron con las especificaciones técnicas o presentaron daños al momento de la entrega.
2. Mantener los precios de los elementos contratados durante todo el término de ejecución del contrato.	Durante toda la vigencia contractual se mantuvieron los precios ofertados, sin tramitarse solicitudes de incremento o reajuste como se evidencia en la factura de venta adjunta.	Se adjunta factura de venta donde se puede verificar que los precios.
El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del presente contrato requeridos por el SENA, serán asumidos por el contratista.	El contratista asumió la totalidad de los costos asociados al transporte, tasas, nacionalización, cargue, descargue y entrega de los elementos en el lugar designado por el SENA, cumpliendo con lo estipulado en el contrato.	Se adjunta factura de venta donde se evidencia que el contratista asumió la totalidad de los costos asociados al transporte, tasas, nacionalización, cargue, descargue y entrega de los elementos en el lugar designado por el SENA, cumpliendo con lo estipulado en el contrato.
Presentar, junto con la oferta, todos los documentos requeridos por la Entidad, incluyendo fichas técnicas, formatos oficiales debidamente diligenciados, certificaciones de cumplimiento normativo, y declaración de no sanciones ambientales, entre otros.	El contratista presenta todos los documentos requeridos por la entidad.	El contratista presenta todos los documentos requeridos por la entidad.



Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y aquellos que se deriven de su ejecución de conformidad con la ley colombiana. El proponente debe haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido.	El contratista ha cumplido con la obligación establecida, adjuntando la documentación correspondiente, incluida la factura que respalda la ejecución del servicio. La información remitida se encuentra conforme a los lineamientos contractuales.	Se anexa la factura y parafiscales remitidos por el contratista.
Facturar conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, y radicar la factura con los documentos exigidos a través del supervisor del contrato, para efectos del trámite de pago.	El contratista Cumple con la obligación radica factura número YQE 15761	Se anexa la factura de mantenimiento remitido por el contratista.
Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	El contratista cumplió con todas las demás obligaciones contempladas artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	El contratista cumplió con todas las demás obligaciones que se estimaron de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato, garantizando la correcta prestación del servicio y el suministro de los bienes conforme a las disposiciones técnicas, administrativas y legales aplicables.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

De acuerdo con lo establecido y verificado durante el período evaluado, el contratista ha dado cumplimiento a satisfacción a las obligaciones relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGA), observando los lineamientos institucionales, procedimientos definidos y normas aplicables. Asimismo, se evidenció la adecuada adopción de las políticas, directrices y buenas prácticas del sistema,



contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de los procesos de gestión, control y mejora continua.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
19/12/2025	YQE15761	\$81.750.000,00	\$81.750.000,00	0	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado noviembre	Planilla nro. 1077671296 del 9 de diciembre 2025
----------------------	-----------------------------	--

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

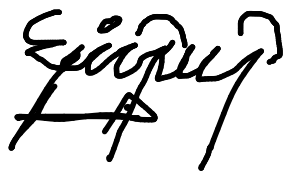
No aplica

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

De acuerdo con lo anterior se autoriza el pago por ochenta y un millones setecientos cincuenta mil un peso \$ 81.750.001.



Edgar Ramos Perilla

Instructor G20

Supervisor del contrato nro. **CO1.PCCNTR.8480560 del 2025**



Elaboró aspectos Técnicos: Nataly Timaran Culish-Experta Línea Materiales y Biotecnología



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento. Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios